

Señores Proveedores, se realizan los siguientes agregados a la memoria descriptiva:

1) Será obligatorio para todas las empresas oferentes la presentación de una propuesta junto con su memoria técnica correspondiente sobre los procedimientos que se implementarán tanto para el retiro de los equipos existentes como para el ingreso y puesta en sitio de los nuevos equipos. Aclarando que la empresa que resulte adjudicataria deberá dejar en las condiciones originales todo los sectores en los que se encuentre trabajando. De constatarse cualquier perjuicio en contra de la JDM, la empresa adjudicataria deberá reparar a su costo los daños ocasionados. Teniendo especial consideración en lo que refiere a los trabajos que puedan afectar fachadas y azoteas.

2) Debido a que la red eléctrica existente en la JDM es de 230/3/50, el Contratista deberá suministrar e instalar el correspondiente transformador elevador adecuado para la alimentación de los nuevos equipos.